

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA LLANADA	SGM. 120-30
	SECRETARÍA DE GOBIERNO	Versión: 02
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página 1 de 5

INFORME DE SUPERVISIÓN

DATOS GENERALES	
PERIODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	VEINTICINCO (25) A VEINTIOCHO (28) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS (2026)
DATOS DEL SUPERVISOR	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	LUIS CARLOS ALVAREZ ROSERO
DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE GOBIERNO
CARGO	SECRETARIO DE GOBIERNO
DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO	
NÚMERO Y TIPO DE CONTRATO	CONTRATO No. MC_013 – 2026
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA PARA LLEVAR A CABO EL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE LA LLANADA – NARIÑO VIGENCIA 2025 EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 48 LA LEY 1757 DE 2015"
CONTRATISTA	FUNDACION PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL - FUNDET
TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	NIT. No. 900.445.248-4
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS FERNANDO ENRIQUEZ OJEDA
TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	C.C. No. 98.400.779
FECHA DE CONTRATO	25 – MARZO – 2026
VALOR (en letras y números)	SIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS (\$ 7.975.000) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (4) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
FECHA DEL ACTA DE INICIO	25 – MARZO – 2026
FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO	28 – MARZO – 2026
FORMA DE PAGO	EL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO SE CANCELARÁ AL FINALIZAR, PREVIA ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA Y LA ENTIDAD CONTRATANTE, RESPECTIVAMENTE DE LOS BIENES OBJETO DE COMPRAVENTA.



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA LLANADA	SGM. 120-30
	SECRETARÍA DE GOBIERNO	Versión: 02
	INFORME DE SUPERVISIÓN	Página 2 de 5
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		

		PARA LO CUAL EL CONTRATISTA DEBERÁ PRESENTAR: A) FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE. B) CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. C) EL CONTRATISTA ACREDITARÁ EL PAGO CORRESPONDIENTE A SUS APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (SALUD, PENSIÓN Y ARL), EN LOS MONTOS Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS POR EL GOBIERNO CON LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE PAGO DEL MES INMEDIATAMENTE ANTERIOR. LAS RETENCIONES, IMPUESTOS Y DESCUENTOS A QUE HAYA LUGAR POR EL PAGO DE CUENTAS ESTARÁN A CARGO DEL CONTRATISTA. EN EL EVENTO DE PRÓRROGA EN LA ENTREGA DEL OBJETO DEL CONTRATO, POR CAUSA IMPUTABLE AL CONTRATISTA, EL PAGO SE POSTERGARÁ EN EL MISMO LAPSO DE LA PRÓRROGA.
ADICIÓN		-0-
PRÓRROGA		-0-
SUSPENSIÓN		-0-
RETRASOS, PRESENTADOS Y PENDIENTES POR RESOLVER	INCONVENIENTES Y ASUNTOS	NINGUNO
CUMPLIMIENTO GARANTÍAS	PÓLIZAS Y	-0-

ELEMENTOS DE ORDEN TECNICO			
Las actividades ejecutadas con ocasión del contrato fueron la siguientes			
No. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN (Incluir todas las obligaciones contractuales)	CUMPLIMIENTO (SI/NO/NA)	OBSERVACIONES
1	Vigilar, controlar y verificar el cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones a cargo del CONTRATISTA.	SI	CUMPLIÓ



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA LLANADA
SECRETARÍA DE GOBIERNO
INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

SGM. 120-30

Versión: 02

Página 3 de 5

2	Formular al CONTRATISTA las observaciones y lineamientos que estime procedentes para el desarrollo y ejecución del contrato.	SI	CUMPLIÓ
3	Hacer al CONTRATISTA los requerimientos escritos que sean necesarios para que éste cumpla el objeto y las obligaciones del contrato.	SI	CUMPLIÓ
4	En caso de retraso o incumplimiento del CONTRATISTA, elaborar oportunamente un informe al ordenador del gasto en el cual se deje en conocimiento la situación, debidamente sustentada.	SI	CUMPLIÓ
5	Solicitar la suspensión, modificación, terminación, liquidación o cualquier trámite de tipo contractual, previa aprobación del Señor Alcalde Municipal.	SI	CUMPLIÓ
6	Elaborar la certificación de cumplimiento del contrato y/o recibo a satisfacción del objeto contractual, con el fin de proceder al pago correspondiente.	SI	CUMPLIÓ
7	Verificar al momento de certificar el cumplimiento del objeto contractual, el cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones con los sistemas de salud y pensiones en los porcentajes de Ley, si a ello hubiere lugar.	SI	CUMPLIÓ
8	Impulsar el trámite de los pagos a favor del contratista en los términos establecidos para tales efectos.	SI	CUMPLIÓ
9	Informar oportunamente sobre cualquier irregularidad e incumplimiento que se presente en la ejecución del contrato.	SI	CUMPLIÓ
10	Solicitar oportunamente las adiciones o modificaciones al contrato, cuando sea procedente.	SI	CUMPLIÓ
11	Remitir a la oficina de Tesorería Municipal, los documentos necesarios para efectuar los pagos al CONTRATISTA.	SI	CUMPLIÓ

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA LLANADA	SGM. 120-30
	SECRETARÍA DE GOBIERNO	Versión: 02
	INFORME DE SUPERVISIÓN	Página 4 de 5
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		

ELEMENTOS DE ORDEN FINANCIERO Y CONTABLE.

Los aspectos de imputación presupuestal fueron los siguientes:

CONCEPTO	FECHA			NÚMERO	VALOR	BENEFICIARIO
	DD	MM	AAAA			
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	02	03	2026	2026000210	\$8.100.000	VARIOS
REGISTRO PRESUPUESTAL	24	03	2026	2026000254	\$7.975.000	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL

Relación de pagos efectuados:

DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE PAGO	VALOR
NO SE HA N EFECTUADO PAGOS	0	\$0
TOTAL PAGADO		\$0

La ejecución de los recursos del contrato presenta el siguiente balance:

CONCEPTO	DEBE	HABER
VALOR (INICIAL) DEL CONTRATO	\$7.975.000	\$0
VALOR ADICIONES (Si aplica)	\$0	\$0
VALOR PAGADO	\$0	\$0
VALOR EJECUTADO PRESENTE MES	\$0	\$7.975.000
VALOR POR EJECUTAR	\$0	\$0
SALDO A LIBERAR (Si aplica)	\$0	\$0
SUMAS IGUALES	\$7.975.000	\$7.975.000

ELEMENTOS DE ORDEN JURÍDICO.

Garantías del proceso:

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	APROBADAS SI O NO	VIGENCIAS
------------	---------	--------------------	-------------------	-----------

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA LLANADA	SGM. 120-30
	SECRETARÍA DE GOBIERNO	Versión: 02
	INFORME DE SUPERVISIÓN	Página 5 de 5
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		

N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
-----	-----	-----	-----	-----	-----

Acreditación seguridad social y parafiscales.

NÚMERO DE PLANILLA	FECHA			MES DE PAGO
	DD	MM	AAAA	
36877589	30	03	2026	04

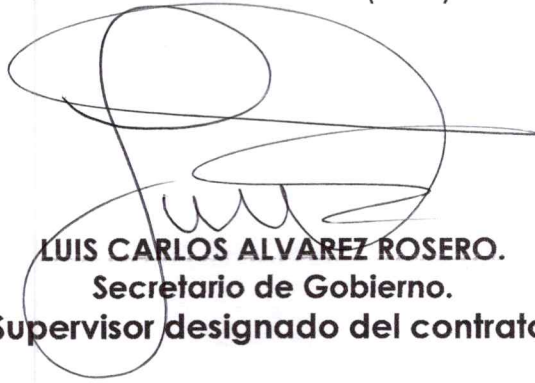
Controversias, reclamaciones, acciones judiciales, derechos de petición, presentadas con ocasión del contrato.

DESCRIPCIÓN DE CONTROVERSIAS	FECHA			VALOR RECLAMO
	DD	MM	AAAA	
NO SE PRESENTARON				\$0

Observaciones

DESCRIPCIÓN DE OBSERVACIONES AL CONTRATO
NINGUNA

En constancia se expide en el Municipio de la Llanada – Nariño, a los treinta (30) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026).


LUIS CARLOS ALVAREZ ROSERO.
 Secretario de Gobierno.
 Supervisor designado del contrato.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA LLANADA	CÓDIGO SGM – 120 – 07
	SECRETARÍA DE GOBIERNO	Versión: 02
	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página 1 de 1

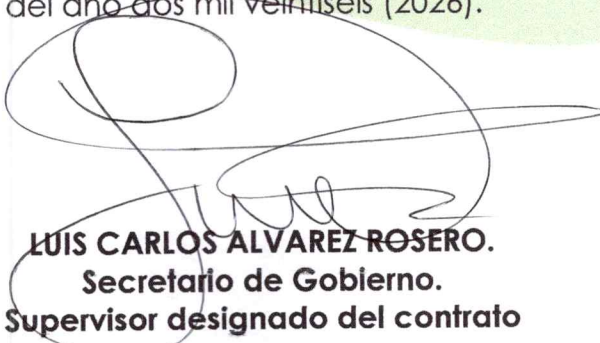
EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE LA LLANADA – NARIÑO, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES,

CERTIFICA:

Qué, **FUNDACION PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL – FUNDET**, identificado(a) con NIT. No. **900.445.248-4**; representado legalmente por el señor **CARLOS FERNANDO ENRIQUEZ OJEDA** identificado (a) con C.C. No. **98.400.779**; cumplió a cabalidad con las obligaciones contractuales técnicas, administrativas y financieras derivadas del contrato **MC_013 – 2026**, de fecha nueve (09) de marzo del año dos mil veintiséis (2026) y que tiene por objeto: **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA PARA LLEVAR A CABO EL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE LA LLANADA – NARIÑO VIGENCIA 2025 EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 48 LA LEY 1757 DE 2015”**, por valor de **SIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS (\$ 7.975.000) M/CTE**, que corresponde desde el veinticinco (25) al veintiocho (28) de marzo del año dos mil veintiséis (2026).

Lo anterior por cuanto como supervisor designado en el citado contrato se efectúa la correspondiente supervisión.

En constancia se expide en el Municipio de la Llanada – Nariño, a los treinta (30) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026).


LUIS CARLOS ALVAREZ ROSERO.
Secretario de Gobierno.
Supervisor designado del contrato